



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/39/469  
S/16733

5 septiembre 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones  
Temas 37 y 124 del programa provisional\*  
CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA  
COOPERACION EN EL ASIA SUDORIENTAL  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo noveno año

Carta de fecha 5 de septiembre de 1984 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Tailandia ante las  
Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta de fecha 27 de agosto de 1984 (A/39/431-S/16719) sobre el incidente en la frontera tailandesa-lao, tengo el honor de señalar a su atención nuevos acontecimientos referentes a este problema:

1. El 1° de septiembre de 1984, a las 14.30 horas, de cuatro a seis soldados lao dispararon granadas propulsadas por cohetes contra el puesto de observación de la caballería tailandesa situado aproximadamente un kilómetro al norte de la aldea de Ban Sawang, subdistrito de Ban Khoke, provincia de Uttaradit. La parte tailandesa devolvió el fuego durante unos 20 minutos hasta que la parte lao puso término a sus disparos. No hubo bajas tailandesas.
2. A las 18.45 horas del mismo día, las fuerzas lao dispararon granadas propulsadas por cohetes, cañones sin retroceso, morteros, ametralladoras y fusiles contra la base de la policía fronteriza tailandesa situada en las proximidades de la aldea de Ban Mai, provincia de Uttaradit. La parte tailandesa devolvió el fuego, pero la parte lao no puso término a sus disparos hasta las 21.30 horas. A consecuencia de ello, resultaron muertos dos policías fronterizos tailandeses, y heridos de gravedad otros tres.

\* A/39/150.

3. El Gobierno Real de Tailandia deplora tales actos de provocación, particularmente en el momento en que el equipo técnico tailandés efectuaba un estudio con la intención claramente anunciada de verificar los hechos sobre el terreno para llegar rápidamente a una solución justa en la zona en disputa. Los últimos actos de provocación confirman una vez más la falta de sinceridad de la República Democrática Popular Lao y su renuencia a zanjar pacíficamente la controversia de manera urgente.

4. El Gobierno Real de Tailandia reafirma su política de respetar siempre la integridad territorial y la soberanía de los demás países y de mantener buenas relaciones con todos los países, particularmente los que tienen fronteras en común con Tailandia, pero se reserva al mismo tiempo el derecho a adoptar las medidas apropiadas para preservar la soberanía y la integridad territorial de Tailandia.

Tengo el honor de solicitar que el texto de la presente nota se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 37 y 124 del programa provisional, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M.L. Birabhongse KASEMSRI  
Representante Permanente